

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **15**

Fecha: 08-03-21

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2017 00081	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA VICTORIA PINZON PINZON	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total, levanta medidas y ordena archivo.	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2017 00205	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COPROCENVA	DEICY - LLANTEN LOPEZ	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total de la obligación, levanta medidas cautelares, ordena entregar títulos al demandante y demandado y ordena archivo.	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2018 00497	Ejecutivo Singular	YONNI FROILAN - PALACIOS CASTILLO	MONICA ELISA PAZ CASTRO	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total de la obligación, levanta medidas, ordena entregar títulos al demandante y ordena archivo.	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2018 00583	Ejecutivo Singular	BANCO AV. VILLAS	DORA LILIANA NAVIA HERNANDEZ	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total, levanta medidas y ordena archivo	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2018 00795	Ejecutivo Singular	EDUARDO - MAURICIO BENITEZ DELGADO	JAIME AUGUSTO -CHAVES FUENTES	Auto de trámite Auto Ordena Oficiar ORIP para aclarar Oficio enviado por el Juzgado que solo se debe embargar y secuestrar son los derechos de cuota del señor JAIME AUGUSTO CHAVES FUENTES y ordena	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2019 00323	Ejecutivo Singular	MONICA JANNET CERON	FERNANDO COBO ALEGRIA	Auto termina proceso por pago Auto termina por pago total obligación, levanta medidas y ordena archivo.	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2019 00338	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	JUAN MIGUEL ZUNIGA	Auto termina proceso por pago Auto termina proceso por pago total, levanta medidas y ordena archivo.	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00029	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD COASMEDAS	ALVARO LUIS HERNANDEZ RUALES	Auto de trámite NO TENER POR AGOTADA LA NOTIFICACION- SE INSTA PARA QUE LO HAGA CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020	05/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2020 00039	Ejecutivo Singular	LADY YANNETH QUIRA IJAJI	GEN ALEXANDER GONZALEZ VALENCIA	Auto ordena notificar Auto no acepta trámite de envío de citación para notificación y no acepta el correo electrónico del demandado que fuera aportado por el apoderado del demandante, conforme a lo indicado en el	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00040	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	DIOMAR RIVERA CAMAYO	Auto ordena emplazamiento DE LAS DEMANDADAS	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00040	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	DIOMAR RIVERA CAMAYO	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00043	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EIVAR ANTIDIO - CERON	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00126	Ejecutivo Singular	RUBEN DARIO SOLARTE	DIANA CAROLINA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00136	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	OSCAR ENRIQUE LOPEZ RENGIFO	Auto de trámite Auto no acepta el correo electrónico del demandado suministrado por la parte demandante y no accede a lo pretendido en la solicitud de envío de oficio que comunica la medida cautelar decretada,	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	WILLIAM NICOLAS BELALCAZAR VIDAL	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00177	Ejecutivo Singular	WILSON ALEJANDRO BOLAÑOZ MARTINEZ	SARA RUTH QUIRA M	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021	1
19001 41 89 001 2020 00290	Ejecutivo Singular	SANDRA SANCHEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CLAUDIO NAVIA NARVAEZ	Auto decreta medida cautelar	05/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08-03-21 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

**GUSTAVO A BARRAGAN LOPEZ
SECRETARIO**